

## D. MARIANO PAREDES

Y ARRILLAGA.

La caída del general Herrera siguió el ascenso al Poder de D. Mariano Paredes y Arrillaga, quien en union del general Valencia acordó los puntos principales que debían servir de base al nuevo orden de cosas. Enteramente destrozada la máquina política, presentaba la sociedad la imagen de un caos; destruida la Hacienda y habiendo aprendido á no obedecer las pocas tropas que formaban el ejército; desorganizada la administracion de justicia y abandonados los verdaderos sentimientos de patriotismo y de moralidad, teniendo á su cargo los empleos personas que carecían de talento y de virtud; sin código ni leyes fijas sumergíase cada día más la República en la sima sin fin de sus desgracias; entregadas las poblaciones del Sur á las frecuentes insurrecciones y las del Norte á las depredaciones de los bárbaros y á la guerra de Tejas, no era posible que renacieran las esperanzas nacionales con el triunfo de la revolucion más absurda que viera México. La guarnicion de la capital levantó una acta el 2 de Enero de 1846, haciendo algunas adiciones al Plan de Jalisco en una Junta convocada por Paredes en el salon principal de Palacio, donde pronunció ese gefe una pequeña alocucion y propuso discutir las adiciones y esplicaciones de dicho Plan, segun las cuales cesaban en sus funciones los Poderes legislativo y ejecutivo, por no haber correspondido á los deseos y exigencias de la Nacion, por no haber sostenido la dignidad de su nombre, ni la integridad del territorio. Una Junta de naturales ó vecinos de los Departamentos y nombrada por el gefe del ejército, debía designar á la persona que se encargaria del Poder Ejecutivo, mientras se reunia el Congreso extraordinario que habia de constituir á la Nacion conforme al artículo 3º del Plan de San Luis, y despues se disolveria. El Presidente se habia de sujetar á las leyes vigentes, pudiendo salir de ellas tan solo cuando intentara la defensa del territorio nacional; los ministros quedaban responsables de sus actos hasta la reunion del primer Congreso constitucional, y se hacia la oferta de que nadie seria perjudicado por sus opiniones políticas, destituyendo «tan solo» á las autoridades que no quisieran secundar el Plan. Reunida la Junta al dia siguiente, 3 de Enero, eligió, segun era de esperarse, Presidente al general Paredes, por unanimidad de cuarenta y tres votos que mostraron la gratitud de la Asamblea por el que le diera vida. Una comision compuesta de los Sres. Bravo, Alaman, Posada, Gordo y Almonte, fué



*Grál. D. Mariano Paredes y Arrillaga, presidente interino del 4 de Enero al 28 de Julio de 1846, en que se retiró para tomar el mando del ejército.*

*Lit. de la V. de Murguía é hijos*

*Mariano Paredes  
y Arrillaga*

á participarle su nombramiento y otra le acompañó á Catedral á dar gracias. En esa vez pronunció Paredes un discurso asegurando que obraba con sinceridad y que habia sacado á México de la ignominia y del fango; dijo que no era ambicion lo que le conducía á una silla rodeada de riesgos y amarguras, y ofreció que bajo su gobierno habria libertad, pero sin crímenes y sin escándalos.

D. Mariano Paredes y Arrillaga nació en la ciudad de México el año de 1797 y comenzó su carrera militar de cadete en 6 de Enero de 1812, época en que para mantenerse la dominacion colonial llamaba á las armas á los mexicanos, que ilusionados no comprendian que atentaban contra su libertad al defender la dependencia de España. Lenta se anunció su carrera, pues hasta 1816 aparece como subteniente abanderado del regimiento Fijo de México, y á los dos años despues apénas llegaba con el mismo grado á la compañía de granaderos. En un tiempo en que tenian los militares que llevar una vida activísima y llena de pèligros, se encontró en veintidos acciones y apénas llegaba á capitán de cazadores en Marzo de 1821, en cuyo mes se adhirió con su regimiento al Plan de Iguala y estuvo en las acciones de guerra que precedieron á la entrada del ejército trigarante á la capital. En Acámbaro le ascendió Iturbide á capitán de cazadores; en la memorable accion de Arroyo Hondo formó parte de la descubierta con treinta infantes y algunos caballos al mando de Epitacio Sanchez, y allí se dió á conocer habiendo hecho frente á las fuerzas superiores que le atacaron, hasta que se presentó Iturbide é hizo retirar á los españoles; en esa vez le fué concedido un escudo de distincion; estuvo en las acciones de Tepozotlan y Atzacotalco; en la de S. Luis de la Paz donde fueron obligados á rendirse setecientos infantes y tomó parte en el sitio y rendicion de Querétaro y México, por cuyos hechos obtuvo el grado de teniente coronel en Junio de 1821 y un año despues el ascenso á comandante de batallon. Unido al marqués de Vivanco proclamó la libertad en Puebla el 11 de Febrero de 1823 y al año siguiente ya alcanzó el puesto de teniente coronel del regimiento núm. 10. Su carácter pendenciero le malquistó con los gefes del ejército y por eso para utilizar su valor fué enviado á los Estados de Occidente, embarcándose en San Blas; pero un temporal le impidió llegar á su destino y tuvo que regresar á ese puerto y seguir su marcha por tierra; los servicios que allá prestara le dieron el grado de coronel efectivo en 1831 y en el siguiente año el de general.

Comenzó á tener participio activo en la política desde 1835, mandando la primera brigada en la accion de Guadalupe y toma de Zacatecas por las tropas de Santa-Anna contra las federalistas subordinadas al Sr. García; siempre unido al partido centralista hizo otra campaña en el Sur de Morelia y en consecuencia fué ascendido á general de Division en Agosto de 1841 y nombrado comandante general de Jalisco, desde cuya época comienza la verdadera influencia de Paredes en la política. Puesto de acuerdo con el general Santa-Anna proclamó en Agosto de ese año un plan revolucionario que fué refundido despues en las Bases de Tacubaya, dando por pretextos los negocios mercantiles y la necesidad de modificar las leyes sobre contribuciones, é hizo circular un Manifiesto á los comandantes generales, pidiendo «la creacion de un gobierno enérgico y expedito.» Reunió el mayor número de fuerzas que pudo, aumentándolas con las que encontró en el tránsito, y despues de conferenciar con Bustamante en la hacienda de la Patera entró á Tacubaya el mismo dia que Santa-Anna y formó parte de la Junta militar que dió á luz las memorables «Bases de Tacubaya» que destruyeron el Código de «Las Siete leyes» y trajeron la dictadura más fuerte que ha sufrido México, coro-

nando el convenio de la Estanzuela la obra comenzada por Paredes, quien quedó disgustado, pues ni al Ministerio le llamaron los santanistas, á causa de que carecía completamente de dotes para dirigir la política, ya no en los negocios difíciles pero ni aun en los más corrientes de ella, y tan solo se le devolvió el puesto de comandante general de Jalisco, lo que, fácilmente se comprende, hizo brotar en su corazón el odio hácia los que se habían aprovechado de sus esfuerzos para medrar, dejándole á él tal como estaba al comenzar la revolución.

No obstante, secundó los Planes de Huejotzingo y San Luis contra el Congreso y en favor de la dictadura de Santa-Anna; pero éste que no confiaba mucho en la abnegación heroica de Paredes, le llamó á formar parte de la Junta Nacional instituyente, llamamiento que con razón fué visto por Paredes como una destitución; pero supo disimular y fué nombrado comandante general de México por el gobierno interino de Bravo, que obraba bajo la dirección de Santa-Anna, y entonces Paredes dejó la silla de la Junta. En ese puesto era muy vigilado y apenas dió motivo por ciertas expresiones que virtió en el cuartel del batallón de Celaya contra el gobierno, en un momento en que las bebidas espirituosas le hicieron hablar con franqueza, cuando se le arrestó en su propia casa, y aunque ábsuelto en el juicio, no quiso reocupar el asiento en la Junta constituyente, y fué desterrado á Toluca porque rehusó ir á mandar las tropas de Yucatan. Esta conducta observada para con el que consideraba que el orden de cosas existente le debía el ser, le exasperó, y aunque le nombraron senador rehusó el puesto en Julio de 1844, concediéndole la Cámara tan solo un mes de licencia. Sabia Paredes que existían bastantes elementos para una rebelión en la que hallaría el lenitivo de su odio hácia Santa-Anna y los que le rodeaban; pero éstos queriendo alejarlo de los puntos donde era peligroso le confrieron la comisión de pacificar el Departamento de Sonora, aparentó estar conforme y al llegar á Guadalajara proclamó un plan revolucionario uniéndose á la Junta Departamental y á la guarnición, eligiendo por tema principal el residenciar á Santa-Anna y separarlo del Supremo Poder.

Derrotado Santa-Anna por su falta de tacto y porque ya se había hecho insoportable á la Nación, ningún inconveniente serio encontró Paredes para triunfar, y aunque según la costumbre debía ser llamado á la Presidencia, la ocupó el general Herrera porque á Paredes le faltaban las cualidades para dar á la República la paz y las garantías, siendo una prueba de su ineptitud para gobernar el despotismo y la manera tan inconveniente con que se manejó en Jalisco, cuyas autoridades habían solicitado con instancia su separación, pues hubo vez en que usara de sus propias manos para hacer justicia. Si había marchado al frente de la revolución era, sin duda, porque los revolucionarios de los distintos colores necesitaban un hombre que fuera ciego instrumento de ellos y lo encontraron en el general Paredes que no poseía más virtud que la del valor de un simple granadero. Destinado por la administración del Sr. Herrera á mandar el ejército del Norte, encontró nuevo motivo para sublevarse al saber que se trataba de un arreglo con los Estados-Unidos acerca de la cuestión de Tejas; conocidos sus trabajos fué llamado á México, pero fácilmente desobedeció pretestando que la oficialidad amotinada le impedía cumplir con lo que se le mandaba; dispuso que detuvieran la marcha las fuerzas que se dirigían para el Saltillo, hizo avanzar las suyas hasta Celaya para vigilar, según dijo, la seguridad de los que iban á la feria de Lagos, y expidió una proclama en que expresaba que por todo pasaría, ménos porque fuera mancillado el honor nacional, atacadas las Bases Orgánicas y menoscabado el territorio de la República, y después de dirigir una circular á los

gobernadores en sentido análogo á esas ideas, se pronunció por fin en San Luis el 14 de Diciembre de 1845, pidiendo que se exigiera el cambio del sistema gubernativo establecido, y allí le secundaron desde luego las autoridades y el ejército, acusando á la administración de morosa.

En el Manifiesto que expidió Paredes suspiraba por la administración española, hacia un triste cuadro de la República y aseguraba que aquella sería la última revolución, que no anhelaba ningún puesto y quería que se instalara una Asamblea Nacional donde estuvieran representadas todas las clases de la sociedad. Sin embargo de que el nuevo plan era altamente impolítico, triunfó sin que fuera obstáculo la irreflexión con que fué formado. Adicionado después en la capital, debía ser nombrado el jefe del Poder Ejecutivo por una Junta de representantes de los Departamentos y quedó electo Paredes, quien llamó al Ministerio á los Sres. D. Joaquín del Castillo y Lanzas, para Relaciones y Gobernación; á D. Juan N. Almonte para Guerra; á D. Luis Parres para Hacienda y quiso que el obispo de Chiapas D. Luciano Becerra se encargara de la Justicia. Convinieron desde luego los ministros en suspender la libertad de imprenta y amenazar á los escritores; Paredes publicó un Manifiesto atribuyendo los males de entonces á la anterior administración, y ofrecía entregar el mando luego que se reuniera la Asamblea Nacional. Como era de esperarse, al triunfo de la revolución de San Luis siguió el desorden más desastroso, resistiéndose los Departamentos á secundar el atentado que se consumó en México; pero sea por evitar la completa disolución de la sociedad ó por otros motivos ménos nobles, poco á poco fueron secundándolo. Funestísimo fué para México el año de 1846 por haber imperado el Plan de San Luis, eminentemente desorganizador en la época en que más necesaria era la unión; faltaba una ley constitucional á qué sujetarse y un plan político determinado al que normara el gobierno su conducta, y ni los Ayuntamientos tenían seguridad en el grado de fé que merecería el juramento que habían hecho en favor de las Bases Orgánicas sancionadas en Junio de 1843, pues proclamado el citado Plan debían considerarse rotos los lazos de unión entre el gobierno y los principios que entrañaban dichas Bases.

A medida que el tiempo avanzaba, la sociedad era presa de mayor confusión y amenazaba disolverse completamente, en los momentos en que un ejército extranjero pisaba el territorio mexicano y caminaba ya hácia el interior. Entre las disposiciones dadas por la administración de Paredes hay algunas en que se refleja el deseo por el orden, como la que quitó á los gobernadores la facultad de imponer préstamos forzosos y la que dispuso que hubiera una Junta de Hacienda presidida por D. Lucas Alaman; quedaron sobreesidas todas las causas seguidas por opiniones políticas esternadas por la prensa ó de palabra, y fué publicada con grande pompa la memorable Convocatoria, concurriendo tres mil soldados al acto celebrado con salva y repiques: por ella eran llamados ciento sesenta individuos para que formaran el Congreso extraordinario, en el que habían de estar representados los propietarios de bienes raíces, los comerciantes, los mineros, los agricultores, los industriales y los que seguían profesiones literarias, los magistrados, los funcionarios públicos, el clero y el ejército, designando reglas para cada clase y el número de individuos que de cada una debían ser elegidos. Esta Convocatoria, mandada publicar solemnemente en todos los Departamentos, no fué sino un nuevo elemento que vino á dar pábulo á la hoguera de las pasiones y contribuyó á empeorar horriblemente la situación del país. Rechazáronla por tiránica casi todos los Ayuntamientos que fueron amenazados con multas si no la admitían; en consecuencia se forzó á los